



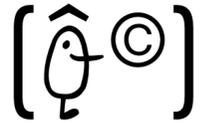
E.RH4.4 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA - MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (RH4)

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI

Màster en dret de l'empresa, assessoria mercantil, laboral i fiscal

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN
I.RH4.01	Número total de profesorado implicado en el título que ha realizado cursos de formación	36

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
PROFESORADO			
En la encuesta de satisfacción se ha incluido un bloque referente a la formación recibida por el profesorado. Las cuestiones que se plantean a continuación, únicamente la responden el profesorado que ha participado en cursos de formación ofertados por la UV en los últimos tres años.			
22-La formación recibida se adecua a las necesidades de la titulación donde imparto docencia.	4.25	4.38	4.27
23-Estoy satisfecho con la formación recibida	4.25	4.51	4.41

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (RH4)

	A	B	C	D	EI
El profesorado está implicado en actividades de innovación y éstas repercuten en el título	X				
La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo	X				
Participación del profesorado en la oferta de formación del PDI.	X				
Adecuación de la oferta de formación del PDI en plataformas tecnológicas educativas	X				
Satisfacción del PDI con la formación recibida	X				

3. COMENTARIO

1- El profesorado está implicado en actividades de innovación educativa y éstas repercuten en el título.

Las convocatorias dan cabida a propuestas diversas: elaboración de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia; acciones de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando competencias genéricas de los planes de estudio a través de metodologías innovadoras; fomento del trabajo y estudio colaborativo, tanto a propuesta del profesorado como a través de proyectos propios de los estudiantes; nuevas metodologías de evaluación, sistemas de atención y tutorización; y aplicación docente de los resultados de los proyectos de investigación del profesorado.

La información general sobre los programas de innovación educativa de la Universitat de València se presenta en el punto 1 del documento anexo a este informe.

Si nos centramos en el título, es importante desatacar que, el profesorado involucrado en él, ha participado en los siguientes proyectos (Proyectos de innovación educativa emergente (PIEE) o Proyectos de innovación educativa consolidado (PIEC)) en el curso 2022-23:

(SFPIE_PID 2067664 CONSOLIDA) Manuales jurídicos y materiales docentes 3.0

(SFPIE_PID 2071745 RENOV) ENTORNO VIRTUAL Y NUEVAS PERSPECTIVAS DOCENTES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PENAL

(SFPIE_PID 2076202 CONSOLIDA) Noves oportunitats professionals per a les Ciències Laborals al segle XXI

(SFPIE_PID 2076250 CONSOLIDA) Aprendizaje cooperativo. Los Mapas conceptuales como metodología docente activa dentro del Nuevo Espacio de Educación Superior Europeo.

(SFPIE_PID 2076834 RENOVA) Aprendizaje colaborativo. simulación de roles y mentoría para la enseñanza del nuevo Derecho Concursal
(SFPIE_PID 2076966 NOU) WOMer: Mujeres en el Derecho Mercantil
(SFPIE_PID 2077298 CONSOLIDA) GRUPO MOOT COURT EN LA UNIVERSTITAT DE VALENCIA
(SFPIE_PID 2077455 NOU) Iuris linguae: diseño de estrategias de comunicación y expresión en el uso del lenguaje jurídico
(SFPIE_PID 2077602 CONSOLIDA) Materiales multimedia para la docencia y el aprendizaje del Derecho Penal
(SFPIE_PID 2077789 RENOVA) INNOVAGEN: Repensant i actualitzant la incorporació de la Perspectiva de Gènere en el Grau en Relacions Laborals i Recursos Humans (IV)
(SFPIE_PID 2077829 RENOVA) Juega y aprende: la ludoteca jurídica 3.0
(SFPIE_PID 2078007 RENOVA) Fortalecimiento del debate académico mediante el blog on-line para abordar los desafíos jurídicos de la Sociedad del conocimiento
(SFPIE_PID 2078441 RENOVA) Podcasting al servicio de una docencia semipresencial del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
(SFPIE_PID 2078482 NOU) La aplicación de los pptx locutados en la estrategia metodológica asíncrona de cierre del círculo para el aprendizaje del derecho tributario
(SFPIE_PID 2078675 NOU) EL DICTAMEN JURÍDICO DENTRO DEL MÉTODO DEL CASO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO MERCANTIL: DERECHO DE SOCIEDADES (DICMERSOC)
(SFPIE_PID 2078948 RENOVA) Grupo de Innovación Educativa del Máster de Economía Social
(SFPIE_PID 2079254 NOU) Fomento de la transversalidad de los derechos humanos en el grado en derecho de la UV
(SFPIE_PID 2079524 RENOVA) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aula y la Agenda Post44
(SFPIE_PID 2079954 CONSOLIDA) La argumentación oral en el desarrollo de las profesiones forenses
(SFPIE_PID 2080012 NOU) COMUNITAT DIGITAL DALUMNES (COM2TU): TERCER SECTOR. UNIVERSITAT I GÈNERE
(SFPIE_PID 2080234 NOU) ASSIGNMENTS. SUBSUNCIÓN Y AUSLEGUNG: LA INCORPORACIÓN DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN CONTINUADA. APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y BASADO EN PROBLEMAS DE LA DOCENCIA DEL DERECHO ECONÓMICO EN LAS UNIVERSIDADES ESTADOUNIDENSES Y ALEMANAS

2- La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo

Se considera que la formación del profesorado se adecua a las necesidades del programa formativo, destacando que la oferta de la universidad se distribuye en los siguientes bloques:

Competencias digitales

- Formación para la investigación
- Habilidades personales y profesionales
- Igualdad, diversidad y sostenibilidad
- Legislación y procesos

Teniendo en cuenta las características de esta formación, cualquier grupo de profesionales de la Universitat de València tiene la opción de solicitar al SFPIE la organización de acciones formativas de su interés (ver anexo a este informe, punto 2).

PICs Facultat de Dret

TalkInn Docentes

Esta actividad, de reciente incorporación en el PIC del centro, pretende favorecer la interacción entre profesores para compartir técnicas de innovación educativa que puedan resultar de utilidad en el aula. La actividad se realizará conforme a la convocatoria de Ayudas para los Proyectos de innovación de centros.

La I Jornada tuvo lugar el 23 de enero de 2024 en la que se trataron temas referidos a:

16:15 h.: Talk_Inn I: NUEVAS TECNOLOGÍAS: recursos del aula virtual, Inteligencia artificial y plagio, uso de ordenadores en el aula...

17:00 h.: Talk_Inn II: Salud mental, necesidades especiales, Interacción con el estudiantado (comportamiento, trato...).

17:45 h.: Talk_Inn III: Coordinación entre el profesorado, incentivos para la asistencia/participación, motivación del estudiantado y del profesorado, Evaluación continua, exámenes, feedback...

<https://www.uv.es/uvweb/dret/es/actualidad/talk-inn-docentes-1285923236595/Novetat.html?id=1286350021499>

3- Participación del profesorado en la oferta de formación del PDI

A continuación se resumen los datos de participación en cursos de formación del PDI, por curso académico, del profesorado que imparte docencia en la titulación:

Curso académico : Num. prof. que ha realizado cursos

2017-2018: 11

2018-2019: 23

2019-2020: 16

2020-2021: 45

2021-2022: 25

2022-2023: 31

2023-2024: 36

El número de profesorado implicado en el título que ha realizado cursos de formación es de **36, sobre el 75 del número de docentes, lo cual supone un incremento relevante respecto de cursos anteriores (31 en 2022-3 y 25 en 2021-22). Esto supone casi la mitad del profesorado (48%)**, aun cuando tal porcentaje ha de ser tomado en consideración a la carga docente e investigadora que asume cada profesor y su dedicación, completa o parcial, a la docencia. A ello se une, la tendencia, ya expresada en anteriores informes, a la reducción de la demanda de los Catedráticos, cuyo número se ha incrementado en este curso, ante la experiencia acumulada en el ámbito pedagógico, más que a la oferta de este tipo de formación, que se puede consultar en la página web del Servicio de Formación e Innovación Educativa (<https://www.uv.es/sfpie>), en el que se incluye la oferta de cursos de formación para el PDI, incluyendo la formación por áreas temáticas (<https://www.uv.es/uvweb/servei-formacio-permanent-innovacio-educativa/ca/formacio-pdi/pi/pif/formacio-arees-1286216310086.html>), la formación por programas (<https://www.uv.es/uvweb/servei-formacio-permanent-innovacio-educativa/ca/formacio-pdi/pi/pif/formacio-programes-1286216310090.html>) y los planes de formación específicos como la formación inicial del profesorado universitario el plan de actualización docente.

Después de analizar los datos, concluimos que la formación del profesorado es **adecuada y suficiente** para responder a las necesidades del programa formativo.

4- Adecuación de la oferta de formación del PDI en plataformas tecnológicas educativas.

En relación con este aspecto, el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, ha diseñado un amplio plan de formación sobre herramientas y plataformas informáticas, las cuales ofrecen herramientas para la gestión de grupos en internet, trabajo colaborativo, docencia en línea, etc.

Los contenidos básicos sobre la formación del profesorado se incluyen en el anexo a este informe, en concreto en el punto 3.

5. Satisfacción del PDI con la formación recibida.

Todas las actividades de formación que son gestionadas por el SFPIE, concluyen con una encuesta de satisfacción que se gestiona en el entorno de aprendizaje de Aula Virtual. Los resultados de dicha formación, permiten valorar la oportunidad y eficacia de la programación, teniendo en cuenta el punto de vista de los participantes para activar la siguiente convocatoria de dicho curso y/o actividad formativa.

Desde el curso 2023- 24, se ha incluido una nueva pregunta en la encuesta de satisfacción del profesorado en la que se le pregunta sobre la satisfacción y adecuación de la formación recibida. Tal y como muestran las encuestas de satisfacción de los docentes que ha participado en cursos de formación ofertados por la Universitat de València en los tres últimos años, la **formación recibida se adecua a las necesidades de la titulación del Máster** de dret de l'empresa, assessoria mercantil, laboral i fiscal. En línea con las encuestas de satisfacción del Centro y del UV el grado de satisfacción, en un rango entre 0 y 5, se sitúa en un **4,25**. El mismo número de **4,5**, muy elevado, se reproduce en el ítem relativo a la **satisfacción con la formación recibida**, por lo que ambas valoraciones se alinean, tanto en el contenido de la formación, como en su adecuación a las necesidades del Máster.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título

La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo

Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje

Satisfacción del PDI con la formación recibida

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
	No se detectan puntos débiles en relación a este procedimiento.									

ANEXO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1- Innovación educativa en la Universitat de València

Desde el curso 2003/2004 la Universitat de València ha llevado a cabo un importante esfuerzo para apoyar la innovación educativa en los estudios universitarios y, de este modo, coadyuvar a mejorar la docencia en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Este esfuerzo se ha realizado a través de diversas convocatorias para la realización de proyectos en los grados y másteres, que han tratado de vincular las actuaciones en innovación educativa de la Universitat de València (UV) al resto de programas estratégicos relacionados con la Convergencia y la Calidad Docente, así como incrementar su difusión a través de las licencias en abierto y la elaboración de materiales.

Las convocatorias dan cabida a propuestas diversas:

- elaboración de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia
- acciones de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando competencias genéricas de los planes de estudio a través de metodologías innovadoras
- fomento del trabajo y estudio colaborativo, tanto a propuesta del profesorado como a través de proyectos propios del estudiantado
- nuevas metodologías de evaluación, sistemas de atención y tutorización
- y aplicación docente de los resultados de los proyectos de investigación del profesorado.

Además, también se ofrece apoyo institucional a los Centros para sus Planes de Innovación Educativa. Se trata de dar apoyo a las acciones que se realizan conjuntamente en un curso o una titulación, la realización de jornadas, la organización de seminarios u otro tipo de actividades, así como aquellas que tienen relación con la conexión de los estudios con el mundo laboral, siempre con el objetivo de facilitar la renovación metodológica en el proceso de desarrollo de los Grados y Másteres."

En la Universitat de València la Unidad de Innovación Educativa (<https://www.uv.es/uvweb/servicio-formacion-permanente-innovacion-educativa/es/innovacion-educativa/unidad-innovacion-educativa/quienes-somos-1285869933404.html>) es el organismo responsable de llevar a cabo este proceso, siendo su ámbito de actuación la mejora y efectividad de los procesos de aprendizaje de la UV en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, mediante convocatorias de innovación educativa y planes de innovación educativa.

Las actuaciones que desarrolla la Unidad de Innovación Educativa (UdIE) son las siguientes:

- **Proyectos de innovación educativa**, la Universitat de València, consciente de su compromiso de transferencia de los conocimientos a la sociedad pretende asumir mejoras en el ámbito educativo incorporando el fomento de la igualdad, la ocupabilidad y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), por medio de las actividades de innovación educativa. Se trata de implicar a toda la comunidad para crecer como una institución comprometida con la mejora de la calidad educativa. Por lo tanto, la convocatoria que cada anualidad propone la Unidad de Innovación Educativa vertebra dos programas:
 1. Proyectos de innovación de centros- orientados a impulsar todas las iniciativas desarrolladas por los centros de la universidad que estén vinculados con la innovación educativa.
 2. Proyectos de innovación educativa

La finalidad de esta convocatoria es impulsar la transformación y la mejora continua de la práctica docente innovadora, en la cual el estudiantado ha de ser protagonista y agente activo comprometido en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

- **Laboratorios de Innovación Educativa**, vivimos en una sociedad compleja y en continuo cambio. La educación superior como parte de ella, está cambiando rápidamente en muchos aspectos. Estos cambios, implican que las universidades tengan que formar a personas competentes para manejarse en entornos inciertos y llenos de dinamismo, afectando directamente sobre qué y cómo enseñar. De ahí que se haga necesario, que el docente genere nuevas prácticas educativas que respondan a estas necesidades actuales.

En la misma línea, la innovación tecnológica y digital está generando cambios en la forma de organizar la docencia universitaria. Es decir, permiten nuevas formas de impartir formación, el uso de recursos audiovisuales y herramientas telemáticas en las prácticas docentes, el que el estudiantado aprenda en contextos flexibles en cuanto a tiempo y lugar. Esto es algo que desde la Unidad de Innovación Educativa quiere conjugar para favorecer los procesos de innovación.

Teniendo en cuenta los aspectos que en cuanto innovación docente recoge la LOSU, desde la Unidad de Innovación Educativa del SFPIE, se invita al profesorado a que considere una nueva forma de realizar su labor dentro de un contexto en constante cambio. Y para ello, se ofrecen diferentes actividades y retos formativos que van acordes con las tendencias actuales y futuras orientadas a la innovación educativa. Además, el profesorado es uno de los elementos clave en los procesos de innovación y mejora de las universidades, ya que es un agente de cambio. De ahí, que se ponga el foco de la estrategia innovadora que se va a llevar a cabo en su rol.

Dentro de este contexto se pretende un estudiante activo, que desarrolle el pensamiento crítico y divergente, donde los aprendizajes no son estancos y se trabaja en un entorno colaborativo; es un estudiante que sabe adaptarse y dar respuestas ante los constantes cambios en los que se ve inmerso.

El laboratorio de Innovación Educativa nace con la finalidad de sumergir al profesorado, de forma paulatina y desde diferentes perspectivas, dentro de una cultura de transformación de la innovación docente. Y para ello, se han diseñado las siguientes acciones:

- o Talleres de Innovación Educativa
 - o Charlas con expertos de gran trayectoria en innovación educativa
 - o Espacios informales de intercambio entre docentes
 - o Formaciones presenciales sobre temáticas de innovación educativa
 - o Conferencias online con expertos sobre temáticas de innovación
 - o Programa formativo de 60 horas, cuyo objetivo es desarrollar la competencia innovadora en el profesorado.
- **Jornadas de innovación educativa**
 - **Registro de grupos consolidados de innovación educativa**

- **Objetos de aprendizaje**, son herramientas educativas integradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje que ofrecen a los y las estudiantes la posibilidad de mejorar su rendimiento.

2- La formación y actualización pedagógica del PDI

Uno de los objetivos prioritarios de la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) dirigida al profesorado de la Universitat de València es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. Para ello, diferentes modalidades formativas se han diseñado de tal forma que cualquier necesidad formativa puntual pueda ser cubierta desde este servicio: Formación Continua, Formación Continuada, Formación a la Demanda y Acreditaciones de acciones formativas.

Toda la información sobre las convocatorias de formación y los cursos que se imparten están disponibles en la página web del SFPIE (<https://www.uv.es/uvweb/servicio-formacion-permanente-innovacion-educativa/es/formacion-pdi/pi/pif/formacion-areas-1286216310086.html>)-

La formación del PDI/PI/PIF se desarrolla en diferentes áreas temáticas que responden en las áreas de interés del personal de la Universitat de València.

- [Formación para la investigación](#)
- [Formaciones específicas](#)
- [Habilidades personales y profesionales](#)
- [Igualdad, diversidad y sostenibilidad](#)
- [Competencias digitales](#)
- [Legislación y procesos](#)
- [Metodologías y evaluación docente](#)
- [Salud y prevención de riesgos laborales](#)
- [Tecnología educativa](#)

Formación Continua

Este programa corresponde a la formación proveniente de las ayudas institucionales del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), que configuran el programa tradicionalmente denominado "De Formación Continua", (también denominada "Formación para la ocupación"), anunciado, generalmente, a principios de año. Estas acciones, dirigidas tanto a PTGAS como a PDI, se configuran dentro de un Plan Anual de Formación que se diseña desde las secciones correspondientes del SFPIE, y que se publica al DOCV.

Formación Continuada

Por otro lado, el SFPIE tiene una oferta propia de la Universidad, propuesta desde la sección técnica del propio SFPIE, que responde a las necesidades estratégicas de formación detectadas para cada uno de los colectivos que forman la UV: el PTGAS, el PDI y el profesorado no universitario, en la medida que forma igualmente parte del tejido educativo que envuelve la UV. Esta formación propia está organizada en diferentes subprogramas:

a. Formación Inicial del Profesorado Universitario (FIPU).

Desde el SFPIE a través de FIPU pretende contribuir a la formación del profesorado más novel con un conjunto de actividades formativas encaminadas a facilitar la integración en la cultura universitaria en una triple perspectiva docente, investigadora y de gestión.

Es importante destacar la acción docente de mentoría, en la que el profesor o la profesora noble elige a una persona mentora de su ámbito de conocimiento, cuyo objetivo es la formación horizontal en las funciones propias del puesto de trabajo relacionadas con docencia universitaria.

b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).

El objetivo fundamental de la formación organizada desde el SFPIE en este programa se centra en mejorar las competencias comunicativas y metodológicas en inglés del profesorado de la UV en su desarrollo profesional como docentes.

c. Convocatoria “Docència i Investigació”

Este plan formativo, dirigido a todo el PDI de la universidad pero que prioriza los colectivos de Personal de Investigación en Formación y asociados universitarios plantea fundamentalmente formación en áreas de investigación y aspectos básicos de metodologías y evaluación docente.

d. Plan de Actualización Docente (PAD)

Este conjunto de cursos prioriza al PDI que ha recibido evaluaciones susceptibles de mejora en el DOCENTIA y a aquellos que llevan más de 5 años sin realizar cursos de formación en el SFPIE. Trabaja fundamentalmente tres áreas, que son las metodologías y evaluación docente, tecnologías aplicadas a la docencia y el desarrollo de habilidades profesionales y personales.

e. Formación a la demanda

Una de las alternativas de formación ofertadas desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) es la «formación a la demanda». Esta formación se centra en la organización de actividades a partir de las peticiones específicas de formación que hace el personal (PDI y PTGAS) de los diversos campus, centros, departamentos, institutos, servicios y/o unidades de la Universitat de València.

f. Formación Inicial del Personal de Investigación en Formación (FIPIF) va dirigido prioritariamente a este mismo colectivo: PIF (y colectivos con contratos pre y postdoctorales) y pretende recoger en una formación de 75 horas de duración todos aquellos aspectos básicos que faciliten el desempeño de sus funciones investigadoras y un mejor conocimiento de la Universitat de València y el sistema universitario valenciano en el que desempeñan su trabajo.

g. Laboratorio de Innovación Educativa. Desde la Unidad de Innovación Educativa del SFPIE, se invita al profesorado a que considere una nueva forma de realizar su labor dentro de un contexto en constante cambio. Y para ello, se ofrecen diferentes actividades y retos formativos que van acordes con las tendencias actuales y futuras orientadas a la innovación educativa. Nace con la finalidad de sumergir al profesorado, de forma paulatina y desde diferentes perspectivas, dentro de una cultura de transformación de la innovación docente.

h. Microcredenciales. Son enseñanzas propias de una universidad de menos de 15 ECTS, que requiere o no una titulación universitaria previa, y que permite certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración.

Teniendo en cuenta las características de esta formación, cualquier grupo de profesionales de la Universitat de València tiene la opción de solicitar al SFPIE la organización de acciones formativas de su interés.

Cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI

Formación continua

Las áreas temáticas de la formación continua son:

1. Legislación y procesos.

2. Informática y aplicaciones: Ofimática básica e intermedia, Informática práctica, Aplicaciones.
3. Habilidades.
4. Formación Docente: Metodologías activas y Tecnología educativa.
5. Investigación.
6. Igualdad y diversidad.
7. Prevención de Riesgos Laborales.
8. Internacionalización.
9. Formación especializada: Laboratorio.

A continuación, presentamos la relación de actividades de esta modalidad, diferenciándolas por los diferentes años:

AÑO	Nº DE ACTIVIDADES
2018	79
2019	60
2020	30
2021	69
2022	68
2023	90
2024	143

Formación Continuada:

- a. Formación Inicial del Profesorado Universitario (FIPU).
- b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).
- c. Convocatoria "Docència i Investigació"
- d. Plan de Actualización Docente
- e. Formación a la demanda.
- f. Formación Inicial del Personal de Investigación en Formación (FIPIF)
- g. Laboratorio de Innovación Educativa
- h. Microcredenciales

El número de actividades realizadas en los últimos años se presenta a continuación:

AÑO	Nº ACTIVIDADES
2018	50
2019	127
2020	54
2021	112
2022	135
2023	185
2024	180

3- Formación del PDI en plataformas tecnológicas educativas

Dede el SFIE se desarrollan un gran número de cursos para formar al profesorado en tecnologías educativas, los contenidos básicos de la formación en este ámbito son:

- Aula virtual: agregar actividades de Moodle i (cuestionarios y tareas).
- Aula virtual: agregar actividades de Moodle ii (asistencia, foros, consultas, glosario, encuestas, autoinscripción grupos).
- Aula virtual: agregar recursos de Moodle.
- Aula virtual: configurar la evaluación en Moodle.
- Diseño de actividades didácticas interactivas con h5p para tu aula virtual.
- Motivar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual: uso de las insignias.
- Uso de las tareas y evaluación en Microsoft Teams.
- Realización de videollamadas y comunicaciones con Microsoft Teams.
- Videoconferencias en Zoom.
- Wooclap

4- Existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permitan abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En la Universitat de València el procedimiento establecido para detectar los posibles problemas docentes es el PROGRAMA DOCENTIA, en el que se tienen en cuenta los principales aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.

En dicho programa se analizan aspectos tan importantes como los procesos de coordinación docente, las encuestas de evaluación del profesorado, las guías docentes, metodologías y procesos de evaluación...

Toda la información del Manual para la Evaluación de la actividad docente está disponible en la web de la Unitat de Qualitat (<https://www.uv.es/uq/docs/c/Docentia%20UV.pdf>).

Es importante destacar que partir de la implantación del DOCENTIA, el SFPIE puso en marcha el **Plan de Actualización Docente (PAD)** que es una convocatoria formativa que se dirige a todo el PDI de la Universitat de València y tiene la intención de facilitar el acceso a formación en metodologías, tecnologías y desarrollo de habilidades profesionales, que puedan contribuir a la mejora de la actividad docente.

En dicho programa, el primer criterio de priorización es contar con una recomendación de la Unitat de Qualitat ligada a los resultados del programa DOCENTIA.

Toda la información del Plan de Formación está disponible en la web del SFPIE (<https://www.uv.es/uvweb/servicio-formacion-permanente-innovacion-educativa/es/formacion-pdi/pi/pif/pad-plan-actualizacion-docente/es-pad-1286218027505.html>)

Los técnicos de formación asesoran al profesorado según los problemas detectados en el DOCENTIA a cursar unos determinados cursos o actividades de formación.